



APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 Doce horas del día 28 de Febrero del 2023 dos mil veintitrés, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación LPL 059/2023, denominada "PINTURAS E INSUMOS" se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. **Gonzalo Gutiérrez Reyes**, Jefe de Compras, en representación del Gonzalo Alberto García Ávila, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, **Marycarmen Gallardo Sánchez**, en representación de **Dirección de Corresponsabilidad Social**, como dependencia solicitante.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

----- PREGUNTAS Y RESPUESTAS -----

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: GRUPO ISPE, S.A. DE C.V.

1.- Se Entregaría La Pintura Y La Microesfera Por Separado Y En El Momento De Aplicar La Pintura Aplicarían La Microesfera Aparte, Que Es Lo Que Se Hace Normalmente. Cuanta Microesfera Requieren Por Cada Cubeta? Lo Normal Es Un Saco Por Cada Dos Cubetas Serian 5 Sacos De Microesfera Por 10 Cubetas.

R.- Se requiere que en la cubeta de la pintura ya se tenga agregada la micro esfera para una aplicación más rápida.

2.- Las Copias Certificadas Del Acta Constitutiva Y El Poder Van Adentro Del Sobre O Afuera.

R.- Van a dentro del sobre

3.- No Se Necesita Mandar Un Usb Para La Propuesta Económica Asi Es?

R.- No es nefario

4.-Se Deben De Entregar Muestras Físicas De Los Productos Ofertados? Y En Su Caso Sera En Que Capacidad 1lt, Galón?

R.-Los productos se presentan ante la Dirección de Adquisiciones en capacidad de 1 litro.



PINTURAS Y RECUBRIMIENTOS GB S DE RL DE CV

En las partidas 1 y 2 solicitan pintura para tráfico con microfibra, ¿se requiere dentro de la pintura o la porción de microfibra por separado?

R.- Se requiere que en la cubeta de la pintura ya se tenga agregada la micro esfera para una aplicación más rápida.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 119 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

Acto continuo un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 05 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, siendo esta la última junta de aclaraciones, se da por terminada. Siendo las 12:10 Doce horas con diez minutos del día 28 de Febrero del 2023 dos mil veintitrés, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo:	Firma:
Gonzalo Gutiérrez Reyes , Jefe de Compras, en representación del Gonzalo Alberto García Ávila, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones	
Marycarmen Gallardo Sánchez , en representación de Dirección de Corresponsabilidad Social	